



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE 8643/2026, mediante el cual se solicita el Aval a la Facultad de Ciencias de la Salud, "Energía, vida y derechos: una mirada sobre la electrodependencia", presentada en el marco del Día Nacional de las Personas Electrodependientes por Cuestiones de Salud ; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Programa Universidad y Discapacidad de la Universidad Nacional de San Luis, Mariela Elizabeth ZÚÑIGA, solicita el correspondiente aval institucional para la actividad mencionada.-

Que la actividad titulada "Energía, vida y derechos: una mirada sobre la electrodependencia", presentada en el marco del Día Nacional de las Personas Electrodependientes por Cuestiones de Salud, se realizara el día 26 de mayo de 2026, y está organizada por el Programa Universidad y Discapacidad y la Unidad de Gestión de Programas Especiales FCEJS (EXPE 8309 / 2026).-

Que la pertinencia académica e interdisciplinaria de la propuesta para estudiantes, docentes, Nodocentes y comunidad universitaria requiere del aval solicitado.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, recomienda otorgar Aval Académico para la actividad titulada "Energía, vida y derechos: una mirada sobre la electrodependencia", presentada en el marco del Día Nacional de las Personas Electrodependientes por Cuestiones de Salud, a realizarse el día 26 de mayo de 2026, organizada por el Programa Universidad y Discapacidad y la Unidad de Gestión de Programas Especiales FCEJS (EXPE 8309 / 2026).-

Que corresponde su protocolización.-

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AD REFERENDUM  
DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar el aval Académico para la actividad titulada "Energía, vida y derechos: una mirada sobre la electrodependencia", presentada en el marco del Día Nacional de las Personas Electrodependientes por Cuestiones de Salud, a realizarse el día 26 de mayo de 2026, organizada por el Programa Universidad y Discapacidad y la Unidad de Gestión de Programas Especiales FCEJS.-

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese. -

AG

VSZ

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.-

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 26/05/2026 10:27:17  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 26/05/2026 11:37:29  
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 09/06/2026 12:52:39  
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo